

**La Mesa de Sanidad concluye la negociación de las bases del  
concurso de traslados para 1.088 plazas de 67 categorías**

**También se cerraron las negociaciones sobre el grado II de  
desarrollo profesional para todo el personal no sanitario y para  
sanitarios de los grupos C y D**

Santander-13.06.2008

La Mesa Sectorial de Personal de las Instituciones Sanitarias ha terminado de negociar, en una reunión celebrada ayer, las bases que van a regir el concurso de traslados voluntario para la provisión de 1.088 plazas vacantes de 67 categorías, dentro de la Oferta de Empleo Público (OEP) 2007 del Servicio Cántabro de Salud (SCS).

El objetivo último es reducir la temporalidad en el sector del personal estatutario que trabaja dentro de las instituciones sanitarias del SCS, así como facilitar la movilidad del personal fijo.

En este encuentro también se aprobó el grado II de desarrollo profesional del personal estatutario no sanitario y sanitario de los grupos C y D, cuyo número se aproxima a 3.200 trabajadores. Se trata del reconocimiento de la aportación individual dentro de institución, en el marco de los acuerdos firmados el año pasado.

El acuerdo suscrito toma en consideración la trayectoria profesional del personal, incluidos los servicios prestados en otras categorías estatutarias, una situación que se produce con bastante habitualidad en las instituciones sanitarias, por lo que su consideración beneficiará a gran parte del personal.

Por parte de la Consejería de Sanidad se ha hecho un esfuerzo especialmente notable para culminar la resolución de estas negociaciones de manera favorable.